Outlook

**CPE No. 76-9-2025-016993 - DESIGNACION COMITE EVALUADOR CONTRATO DE FUMIGACION PROCESO MC-VLL-CTA-003-2025**

**Desde** grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
**Fecha** Mar 29/04/2025 9:26
**Para** Diana Estella Bernal Bernal <debernalb@sena.edu.co>
**CC** Maria Margarita Giraldo Atehortua <mmgiraldoa@sena.edu.co>; Yessika Rua Cañas <yrua@sena.edu.co>; Luz Dennis Patiño Salazar <lpatinos@sena.edu.co>; Brayan Alexis Toro Gaviria <batoro@sena.edu.co>; Jheferson Millan Orozco <jmillan@sena.edu.co>; Gloria Lisbeth Garcia Loaiza <glgarcia@sena.edu.co>; Jennifer Andrea Quintero Carvajal <jquinteroc@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (856 KB)
C.E.(FRM) - 76-9-2025-016993-(76)-7695433 + DIANA ESTELLA BERNAL BERNAL DESI.tif; C.I.(FRM)-9-2025-016993-(76)-7695433-+ DIANA ESTELLA BERNAL BERNAL--DESIGNACI.html;

Apreciado(a) * DIANA ESTELLA BERNAL BERNAL
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

| Radicado | N.I.S. | Fecha |
|---|---|---|
| 76-9-2025-016993 | 2025-02-163131 | 4/29/2025 9:25:43 AM |

| Asunto | Descripción del asunto |
|---|---|
| SOLICITUDES PRESUPUESTALES | DESIGNACION COMITE EVALUADOR CONTRATO DE FUMIGACION PROCESO MC-VLL-CTA-003-2025 |

Autorizo la designación de comité evaluador para el proceso de fumigación.

PARA:
Jheferson Millán Orozco
Gloria Lisbeth García Loaiza
Jennifer Andrea Quintero
Diana Estella Bernal Bernal, Supervisora del contrato

DE:
María Margarita Giraldo Atehortúa

ASUNTO:
Designación Equipo Evaluador para el objeto de "Contratar el control de plagas (fumigación de Artrópodos, roedores, control de caracol africano y otros vectores) en el Centro de Tecnologías Agroindustriales – Sede Principal y su sede alterna para la vigencia 2025."

Me permito comunicarles que han sido designados en el Comité Evaluador del proceso de selección Mínima cuantía, que tiene por OBJETO: “Contratar el control de plagas (fumigación de Artrópodos, roedores, control de caracol africano y otros vectores) en el Centro de Tecnologías Agroindustriales – Sede Principal y su sede alterna para la vigencia 2025."

COMPONENTE
NOMBRE DEL EVALUADOR
VINCULACIÓN
Jurídico

Jheferson Millán Orozco
Gestión jurídica y contractual
Técnico y Económico
Diana Estella Bernal Bernal
Supervisor de contrato
Seguridad y salud en el Trabajo
Gloria Lisbeth García Loaiza
Profesional SST
Ambiental y Energético
Jennifer Andrea Quintero
Dinamizadora Ambiental

Que el Comité evaluador ejercerá su labor con base en las siguientes actividades, de manera enunciativa:
Realizar de forma completa la verificación y calificación de todos los aspectos correspondientes a las ofertas presentadas en el proceso contractual, manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el Pliego de condiciones
Verificar que las ofertas presentadas se encuentren ajustadas a las reglas contenidas en el pliego de condiciones.
Preparar y emitir respuesta a cada una de las observaciones que presenten los oferentes sobre los resultados de la evaluación.
Presentar y establecer el orden de elegibilidad de las propuestas presentadas dentro del respectivo proceso de selección.
Remitir a los oferentes, las solicitudes de aclaración o subsanaciones que consideren pertinentes, siempre y cuando resulten procedentes, de acuerdo con el pliego de condiciones.
Recomendar al ordenador del gasto el sentido de la decisión a adoptar, de conformidad con la evaluación efectuada.

Los designados deberán manifestar a más tardar el día hábil siguiente a la comunicación del acto administrativo, si se encuentran incursos en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés, si transcurrido dicho término no existe manifestación al respecto, se entenderá que no poseen ningún tipo de impedimento que les permitan ejecutar en debida forma la labor encomendada.

Atentamente,

María Margarita Giraldo Atehortúa
Subdirectora ( E )

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente